



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 009



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veinte y siete de febrero de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Sra. María Victoria Carua, Mvz. Juan Andrés de la Cueva, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, MSc. Wilson Castillo Hinojosa, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de febrero de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 20 de febrero de 2025;
5. Conocimiento del Memorando Nro.0119-GADMCM-DADM-2025, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la Tlga. Cecilia Quiroz, directora administrativa, la cual contiene el Informe de Gestión 2024 de la dirección administrativa;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CIG-2025, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género, que contiene los *"Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer"* remitido mediante Memorando Nro. CIG-004-2025, suscrito por el MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, presidente subrogante de la Comisión de Igualdad de Género.
7. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a todos los que nos siguen en las redes sociales, al público presente, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico buenos días, señor concejal Jorge Carpio buenos días, señor concejal Wilson Castillo buenos días, señor concejal Juan Andrés de la Cueva buenos días, señora María Carua buenos días, señorita ingeniera Mayra Tasipanta muy buenos días, señorita secretaria tenga la honda de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde buenos días, señores concejales, señoritas concejalas, señor alcalde, con cinco concejales en el pleno y su presencia seis, tenemos el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada del día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a varios memorandos que han llegado a esta Secretaría General.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-016-MI
Machachi, 27 de febrero de 2025

PARA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

CC: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DE: Ing. Mayra Pillajo
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de jueves 27 de febrero de 2025.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-051-MI, de 24 de febrero de 2025, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el jueves 27 de febrero de 2025, a las 09h00; en razón que me encuentro delicada de salud.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Mayra Pillajo

VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-017-MI
Machachi, 27 de febrero de 2025

PARA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

CC: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DE: MSc. Raúl Pérez
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de jueves
27 de febrero de 2025.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-051-MI, de 24 de febrero de 2025, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el jueves 27 de febrero de 2025, a las 09h00; en razón que tengo que asistir a una cita médica.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

MSc. Raúl Pérez

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Memorando Nro. CPP-002-2025

Machachi, 27 de febrero de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Arq. Mayra Tasipanta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO**

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CPP-2025-I, de 27 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto respecto a la *"Liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía"*, en atención al MEMORANDO Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-055-MI, de 24 de febrero de 2025, suscrito por la Abg. Johanna Velozo, Prosecretaria.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Mayra Tasipanta
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-018-MI

Machachi, 27 de febrero de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Sra. María Victoria Carua
CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DATTHH-2025-0037-M, de 27 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Ramón Alejandro Guerrero Calispa, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, respecto a la Socialización de Implantación del Sistema de Control para el Ingreso de la Ciudadanía al segundo piso del Palacio Municipal.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sra. María Victoria Carua
CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 27 febrero de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de febrero de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 20 de febrero de 2025;
5. Conocimiento del Memorando Nro.0119-GADMCM-DADM-2025, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la Tlga. Cecilia Quiroz, directora administrativa, la cual contiene el Informe de Gestión 2024 de la dirección administrativa;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CIG-2025, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género, que contiene los *"Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer"* remitido mediante Memorando Nro. CIG-004-2025, suscrito por el MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, presidente subrogante de la Comisión de Igualdad de Género.
7. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros de la prensa, buenos días a la comunidad del cantón Mejía, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor síndico, señor alcalde, muchas gracias. Señor alcalde, como dio lectura la señorita secretaria, he solicitado se incorpore un punto del orden del día, lo que me faculta el COOTAD en el 318 y el artículo 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía. Solicito, señor alcalde, se incorpore el punto con esta moción, Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CPP-2025-1, de 27 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto respecto a la "Liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía", en atención al MEMORANDO Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-055-MI, de 24 de febrero de 2025, suscrito por la Abg. Johanna Velozo, Prosecretaria. Hasta ahí mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señoritas y señores concejales, existe una moción.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Existe el apoyo a la misma.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, estoy solicitando la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Empezamos señor alcalde.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor, levante la mano.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En contra porque han incumplido con lo que dice la Ordenanza de Funcionamiento de Concejo.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 1	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Mvz. Juan Andrés de la Cueva. Concejal Alterno		X			
Sra. María Victoria Carua Concejala Alternata		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal			X		
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	01	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad, señora María Carua.

Sra. María Victoria Carua, concejala alternata, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, señor síndico, señorita secretaria, secretaria, compañeros concejales, muy buenos días, señores de la prensa y distinguida comunidad del Cantón Mejía. Quiero hacer una petición, una moción a incluir en el punto de dentro del orden del día, señor alcalde, Conocimiento de la implantación del sistema de control para el ingreso de la ciudadanía al segundo piso del palacio municipal, remitido mediante memorando nro. GADMCM-DATTHH-2025-0037-M, de 27 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Ramon Alejandro Guerrero Calispa, director de Administración del Talento Humano. Eso es mi moción, mi señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señora concejal María Carua, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señora concejal María Victoria Carua, por favor levante la mano. Su voto.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 2	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
Mvz. Juan Andrés de la Cueva. Concejal Alterno	X	X				
Sra. María Victoria Carua Concejala Alterna		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal				X		



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	05	00	01	02

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señora concejal María Victoria Carua.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad como quedaría el orden del día. Tenga la bondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Una vez que se ha dado la votación a los puntos extras que hemos ingresado al Concejo Municipal, señor alcalde, mociono se apruebe el orden del día para el día de hoy, la sesión ordinaria del veintisiete de febrero del veinte veinticinco, incorporándose los dos puntos del orden del día, ya que tuvo la votación necesaria.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, señoritas, señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a llamar a votación, daré lectura de cómo quedaría estructurado el orden del día para esta sesión ordinaria.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de febrero de 2025;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 20 de febrero de 2025;
5. Conocimiento del Memorando Nro.0119-GADMCM-DADM-2025, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la Tlga. Cecilia Quiroz, directora administrativa, la cual contiene el Informe de Gestión 2024 de la dirección administrativa;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CIG-2025, de fecha 24 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Igualdad de Género, que contiene los *"Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer"* remitido mediante Memorando Nro. CIG-004-2025, suscrito por el MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, presidente subrogante de la Comisión de Igualdad de Género.
7. Análisis y Resolución del Informe Nro. 001-CPP-2025-1, de 27 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Planificación y Presupuesto respecto a la "Liquidación presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía", en atención al MEMORANDO Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-055-MI, de 24 de febrero de 2025, suscrito por la Abg. Johanna Velozo, Prosecretaria.
8. Conocimiento de la implantación del sistema de control para el ingreso de la ciudadanía al segundo piso del palacio municipal, remitido mediante memorando nro. GADMCM-DATTHH-2025-0037-M, de 27 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Ramon Alejandro Guerrero Calispa, director de Administración del Talento Humano.
9. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señores concejales, señoritas concejales, quién está a favor de la moción presentada por la arquitecta Mayra Tasipanta Por favor, levante la mano. ¿Su voto, señor concejal?

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En contra.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 3	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez						X



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ayala					
Concejaj					
Mvz. Juan Andrés de la Cueva.	X	X			
Concejaj Alterno					
Sra. María Victoria Carua	X	X			
Concejala Alterna					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa			X		
Concejaj					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejaj					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	05	01	00	02

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la arquitecta Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde.

MOCIÓN: Señor alcalde, mociono, mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 13 de febrero del 2025.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 4	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Tasipanta	Alejandra Caiza		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala					X
Concejal					
Mvz. Juan Andrés de la Cueva.	X	X			
Concejal Alterno					
Sra. María Victoria Carua		X			
Concejala Alterna					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcadesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	06	00	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 20
DE FEBRERO DEL 2025.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad mejiese que nos mira a través de la página oficial y de los medios de comunicación, un saludo cordial a los medios de comunicación aquí presentes, a las señoritas y señores funcionarios del Gobierno Municipal que se encuentran de igual manera en esta sala, compañera, compañeras y compañeros concejales, muy buenos días, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, buenos días con todos.

MOCIÓN: Señor alcalde, mi moción es que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del jueves 20 de febrero del 2025. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien está a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 5	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala					X
Concejal					
Mvz. Juan Andrés de la Cueva.	X	X			
Concejal Alterno					
Sra. María Victoria Carua		X			
Concejala Alternas					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	06	00	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**5. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO.0119-GADMCM-DADM-2025, DE
FECHA 24 DE ENERO DE 2025, SUSCRITO POR LA TLGA. CECILIA QUIROZ,
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, LA CUAL CONTIENE EL INFORME DE GESTIÓN
2024 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA”.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la señorita Tlga. Cecilia Quiroz, directora administrativa, para que pueda dirigirse a todos los señores concejales. Tenga la bondad.

Tlga. Cecilia Quiroz Culqui, directora administrativa, manifiesta: Señor alcalde, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, distinguidos miembros del Concejo, ciudadanía mejiese, estimados compañeros directores, compañeros funcionarios de la municipalidad, reciba un cordial y afectuoso saludo de todos quienes conformamos la dirección administrativa. Quisiera dar a conocer el informe de gestión del año 2024 de la dirección administrativa mediante la presentación de un video gracias a la colaboración de nuestros compañeros de comunicación.

(REPRODUCCION DE VIDEO)

Bueno, como es de su conocimiento, la misión de la dirección administrativa es planificar, organizar y controlar los procesos internos para garantizar los servicios a la comunidad. Para lo cual, la dirección está dividida en tres unidades. La unidad de bodega y activos fijos, la unidad de servicios generales y talleres, la unidad de contratación pública. La unidad de servicios generales, estamos bajo la normativa del Reglamento de Bienes del Sector Público y Acuerdos de la Contraloría General del Estado. La Unidad de Contratación Pública, bajo la normativa de la Ley de Contratación, Reglamento y diferentes codificaciones. Al igual que la unidad de bodega y activos fijos, bajo las normas de control interno y el Reglamento de Uso de Bienes del Sector Público. Estas actividades, entre las más relevantes, se encuentra el mantenimiento de las instalaciones. Como es de conocimiento, se realizó la primera etapa del mantenimiento del Palacio Municipal. La segunda etapa se realizará este año, ya que se realizó la adquisición de un elevador para trabajos en altura, lo cual va a garantizar que se pueda cumplir con el mantenimiento de la fachada del Palacio Municipal. El elevador está próximo a entregarse en estos meses, ya que el plazo de ejecución era de 90 días. Se ha realizado la reducción del gasto de combustible. Esta fue una orden directa del señor alcalde en controlar hasta el último de los galones que se despachan desde la Oficina



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



de Logística a todos nuestros operarios. Además de un control en campo a toda la maquinaria de obras públicas, recolectores y volquetas sobre el uso que se está dando, controlándolo mediante el horómetro. El plan de mantenimiento del Parque Automotor se ha cumplido a cabalidad, de acuerdo a las recomendaciones del manual de los proveedores. Así también, gracias a la experiencia del señor alcalde, se ha realizado un control exhaustivo de todos los repuestos usados, que los cuales se encuentran almacenados en una bodega en el canchón municipal, para posterior realizar el proceso de baja. En la baja de bienes obsoletos, estamos a puertas de lanzar la resolución ya para realizar el remate de toda la maquinaria que se encuentra ya fuera de uso. Se realizaron los informes técnicos, tantos por servicios generales como la cuantificación a unas maquinarias nuevas, lo cual es oneroso para la municipalidad, por lo cual se van a dar de baja y se realizará el remate. Compras Públicas ha realizado varias capacitaciones, además de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría, se realizó la implementación de varios manuales para garantizar que estamos dentro de la normativa legal vigente, además de recomendar los diferentes procesos por subasta inversa, lo que genera un ahorro a la municipalidad para que estos fondos que no fueron utilizados sean reinvertidos en reformas presupuestarias para la adquisición de bienes o demás servicios. Dentro de la gestión de siniestros de responsabilidad civil, como ustedes bien saben, los diferentes departamentos como Parques y Jardines realizan poda del césped en la Simón Bolívar, lo cual ha generado que, por mala suerte, se salten piedras a las parabrisas de los diferentes conductores. Gracias a nuestra póliza de responsabilidad civil, se ha cubierto el 100% de estos siniestros, se les ha solventado a todos los ciudadanos que han sido afectados por diferentes motivos y ha garantizado el compromiso con la ciudadanía. Bueno, como ustedes saben, la dirección administrativa tiene que garantizar la logística de la municipalidad. Es por eso que de 3.876.019 dólares con 85 centavos, que somos el segundo presupuesto más alto de la municipalidad, ya se ha pagado 2.288.563 dólares con 0,07 centavos, dejando un arrastre de 1.413.857.08 centavos, lo cual corresponde al 35% para garantizar los servicios de la municipalidad, como lo son el abastecimiento del combustible, el abastecimiento del OURSOUSING, al igual que los mantenimientos del mantenimiento de tanto la maquinaria, vehículos pesados, vehículos livianos, el mantenimiento de los generadores que nos permitió durante la época de cortes de energía garantizar el servicio a la ciudadanía. Y adquisiciones que equivalen al 38%. Estas adquisiciones, si bien es cierto, se realizaron en el 2024, en el momento se encuentran ya en recepción, en la parte de bodega, y posterior pasarán al pago. Actualmente tenemos la adquisición del recolector que se encuentra en el portal, estamos a la espera del pronunciamiento del SERCOP, de que nos quiten la suspensión para poder realizar la adjudicación. Es todo cuanto puedo informar, señor alcalde, para su conocimiento y los conocimientos de los señores del Concejo.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora Cecilia Quiroz, por su informe a todo el consejo, y también agradecerle por el trabajo que lo viene realizando. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, siempre será importante el poder tener conocimiento del desarrollo de cada una de las direcciones. Y en este caso, pues, la información que nos está entregando la señorita directora de la dirección administrativa. Yo creo que la comunidad, así lo ha manifestado, siempre se debe tener en buen estado y el mantenimiento correspondiente, especialmente del espacio público, que es nuestra responsabilidad en favor de cada uno de nuestros moradores. De igual manera, debo felicitar, porque en años anteriores yo había hecho una observación de que no era posible que para el mantenimiento de los vehículos que son utilizados para las actividades diarias teníamos que esperar 15 días, un mes, a veces hasta dos meses, porque no había la previsión de estar en contacto del mantenimiento de cada uno de estos vehículos. Pues ahora veo que poco a poco, como se manifiesta, el 35% ha sido pasado a este año con el afán de que no tengamos esos inconvenientes. De igual forma, sí me permito hacer una sugerencia a la dirección, especialmente a la señorita directora de que ese elevador que se ha hecho la adquisición en este año, no solamente sea para el mantenimiento aquí del edificio, sabemos de que en los últimos tiempos ha proliferado mucho la delincuencia y sí quisiera encaminar la sugerencia en el sentido de que se haga este mantenimiento, las luminarias en cada uno de los espacios públicos, especialmente de los parques y jardines de nuestro cantón, para que la comunidad tenga esa seguridad correspondiente y poder vivir de la manera más tranquila.

MOCIÓN: En ese sentido, señor alcalde, me permito elevar la moción, que se dé por conocido el memorando Nro.0119-GADMCM-DADM-2025, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la Tlga. Cecilia Quiroz, directora administrativa, la cual contiene el informe de gestión 2024 de esta dirección. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 6	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X
Mvz. Juan Andrés de la Cueva. Concejal Alterno	X	X			
Sra. María Victoria Carua Concejala Alterna	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	06	00	00	02



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 001-CIG-2025, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, QUE CONTIENE LOS “RECONOCIMIENTOS POR CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. CIG-004-2025, SUSCRITO POR EL MVZ. JUAN ANDRÉS DE LA CUEVA MADERA, PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, del punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal.

Mvz. Juan Adres de la Cueva, concejal alterno, manifiesta: Muy buenos días señor alcalde, muy buenos días secretaria general, muy buenos días señorita prosecretaria, muy buenos días señor síndico, compañeros y compañeras concejales y concejales. Muy buenos días a todos los medios de comunicación, señores directores, y a toda la ciudadanía del Cantón Mejía. Señor alcalde, la Comisión de Igualdad y Género, nos hemos reunido para dar los reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo de Día Internacional de la Mujer, el cual tenemos los nombres que se ha mocionado para el tema de cada parroquia, los cuales son para la parroquia de Machachi, la señora Marta Sambache Andrango, para la parroquia de Cutuglagua, la señora Miriam del Carmen Tomaló, para la parroquia de Tambillo, la señora Teresa Lasluisa, para la parroquia de Alóag, la licenciada Liliana Arias, para la parroquia de Aloasí, la licenciada Piedad Guamán, para la parroquia de Uyumbicho la señora Teresa Morejón, para la parroquia de Manuel Cornejo Astorga la señora Sonia Carreño y para la parroquia del Chaupi la señorita Jéssica Aucanchacha, para la parroquia de Cutuglagua, la señora Hipatia Kenny Luzon Díaz. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor consejero. Bueno, antes que, de la apertura, también quiero felicitarle a usted, porque se ha hecho un trabajo muy correcto, aquí no se ha visto a personas privilegiadas lo que nosotros queremos es amarrar, como lo hacían antes, aquí se lo ha hecho democráticamente, por lo tanto, les felicito a todos ustedes, señores concejales. Existe ya una moción del señor concejal, señorita y señores concejales, ¿existe el apoyo a la misma?. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Sí, señor alcalde como miembro de la Comisión de Equidad y Género, debo manifestar a la comunidad, como dice el compañero concejal, presidente de la misma, que hemos tratado de coordinar con la comunidad, especialmente con los GADs parroquiales, en donde hemos tenido la oportunidad de analizar los nombres propuestos y creemos que en este 8 de marzo, que se avecina el Día Internacional de la Mujer, así como lo hicimos el año anterior, queremos resaltar el trabajo de la mujer, el apoyo que significa para el desarrollo, tanto de la comunidad como de nuestros hogares, con el afán de ir incentivando la lectura que se ha dado de las personas que en esta vez se ha considerado, en su mayoría son emprendedoras, son gente que ha estado ligado con la dirigencia de cada uno de sus sectores y en eso pues nos, personalmente me enorgullezco de, el poder trabajar conjuntamente con las mujeres de nuestro cantón, para que sea un legado y un ejemplo para estas y las futuras generaciones, que ese trabajo desinteresado que lo realizan en cada uno de sus sectores, sea un ejemplo para futuras y venideras generaciones. En ese sentido, señor alcalde, me permito apoyar la moción presentada.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, señoritas y señores concejales, existe una moción y también existiendo el apoyo del señor concejal Jorge Carpio, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 7	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X
Mvz. Juan Andrés de la Cueva. Concejal Alterno		X			
Sra. María Victoria Carua Concejala Alternas		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	00	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 001-CPP-2025-1, DE 27 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO RESPECTO A LA "LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024 DEL GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA", EN ATENCIÓN AL MEMORANDO NRO. GADMCM-SECGRAL-2025-055-MI, DE 24 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR LA ABG. JOHANNA VELOZO, PROSECRETARIA.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, del punto de orden está en consideración. Tenga la hondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Es importante, señor alcalde, mencionar a la ciudadanía que en cumplimiento de lo que nos menciona el COOTAD en su artículo 57, en el literal g) menciona, aprobar y observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el ordenamiento territorial, así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la constitución y la ley, de igual forma, aprobará o observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior con las respectivas reformas. En ese sentido, señor alcalde, recibí como presidenta de la comisión un memorando por parte de la prosecretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía, inserta su milla con su firma, señor alcalde, como máxima autoridad, donde contiene el memorando Dirección Financiera 0073, de fecha 20 de febrero del 2025, que contiene la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2024, suscrito por la ingeniera Villacis directora financiera delgado de la municipalidad del Cantón Mejía, en base a ese memorando, señor alcalde, y dando cumplimiento a lo que menciona el reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 129, la liquidación presupuestaria de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado y las empresas públicas de la función ejecutiva, se expedirá hasta el primero de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que se expidan para el efecto por parte del ente rector de las finanzas públicas para el resto, el sector público aplicará el mismo plazo y el acuerdo de resolución de liquidación será remitido al ente rector de las finanzas públicas. Es decir, que como comisión he enviado un memorando, donde se solicitó la presencia de todos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



los señores concejales, y voy a dar lectura en resumen del informe 001-CPP-2025-I de fecha 27 de febrero del 2025, informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que contiene la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2025. Los antecedentes, que ya había leído los dos memorandos, contienen el informe, la liquidación presupuestaria, el balance de la comprobación de enero al 31 de diciembre, el estado de los resultados, la devolución del patrimonio, el estado flujo del efectivo, el estado de ejecución presupuestaria con todos sus anexos. Es importante mencionar que a los compañeros concejales se les envió todos los documentos habilitantes para la sesión extraordinaria que tuvimos en la comisión, y así se pudo observar algunos datos, señor alcalde. En base a lo que menciona el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía de Descentralización, en su artículo 57, en su artículo 265, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la liquidación del presupuesto, el reglamento general del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su análisis y razonamiento, en el punto 3, señor alcalde, la Comisión de Planificación y Presupuesto, en sesión extraordinaria con presencia la arquitecta Mayra Tasipanta, presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, la ingeniera Mayra Pillajo vicepresidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que asiste a través de plataforma virtual y que me envía memorando de MSM-CS-2025-015-MI sobre la justificación de inasistencia presencial por motivos de salud. También asistan los compañeros, el magíster Wilson Castillo, la señora María Carua, el tecnólogo Jorge Carpio, además de los funcionarios, la ingeniera Blanca Villacís, el licenciado Luis Tayupanta técnico del presupuesto, además de la señorita Kelly Narváez, que es la presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Señor alcalde, en el punto número 2, se hizo el análisis y la resolución del memorando que contenía todo el informe y la sumilla inserta con la liquidación presupuestaria. Se realizó una sesión aproximadamente de unas dos horas, donde la señorita directora financiera nos realizó toda la explicación respectiva, ya que nosotros para liquidar el presupuesto, primero tenemos que conocer la ejecución presupuestaria, lo cual ya lo habíamos hecho la anterior semana justamente en este mismo Concejo, conocida la ejecución presupuestaria, lo que nosotros procedemos en base a la ley es la liquidación presupuestaria. Señor alcalde, es importante que en el análisis y razonamiento la comisión resuelve emitir informe favorable referente a la liquidación presupuestaria del primero de enero de 2024 al 31 de diciembre, con las siguientes observaciones. El superar el financiero a la relación de los activos frente a las obligaciones de corto y largo plazo determina el valor del patrimonio de la entidad al cierre del ejercicio económico del 2024. Resultado, se determina que el valor del patrimonio del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Mejías de 97 millones 455 mil 970 puntos 57, lo que representa nueve veces en relación del pasivo. El déficit presupuestario, justamente que lo tienen en pantalla, las rentas efectivas obtenidas por la entidad no han sido



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



suficientes para realizar el total de los gastos de vengado, determinando se ha sido un superar el presupuestario para el ejercicio económico del año 2024 por un millón 51 mil 025. Los gastos presupuestarios corrientes ejecutados representan el 87.72 por ciento respecto a los ingresos de su misma naturaleza, dejando un superar el presupuestario en operaciones corrientes con un valor de un millón 431 mil 656. Los gastos presupuestarios del capital inversión ejecutados representan el 152.86 por ciento respecto a los ingresos de capital, dejando un superar el presupuestario en operaciones de inversión, déficit que en su parte es cubierto por el superar el presupuestario corriente y el superar en operaciones del financiamiento. El total de los gastos de financiamiento representa el 57.22 total de los ingresos del financiamiento interno, dejando un superar en operaciones de financiamiento de 2 millones 706 mil 357 puntos 77. Los indicadores presupuestarios se pueden identificar que existen 33.02 por ciento de dependencia de asignación del gobierno central frente a los ingresos totales de la municipalidad, es decir que nosotros seguimos exhortando para que el gobierno pueda pagarnos todo lo que ingresa y sobre todo que ya no existan reducciones a nuestro presupuesto. Los ingresos por cartera vencida representan un 21.73 por ciento frente a la recaudación de los ingresos propios en el periodo 2024, es decir que nuestros ingresos sí corresponden a lo que se maneja en realidad el municipio, es decir que nosotros seguimos creciendo por nuestros ingresos propios. Es importante también mencionar que conforme los datos registrados en el sistema administrativo financiero se puede evidenciar el porcentaje de recaudación en el periodo 2024 frente a las emisiones que reflejan 88.85 por ciento. El valor por recaudar pasará el siguiente año como cuentas por cartera vencida. Si es necesario, señor alcalde, recalcar que a la ciudadanía que pueda igualarse en los pagos porque la cartera vencida la hemos bajado de cuatro millones que inició en el 2023, como mencionó la compañera directora, pero seguimos al 50 por ciento, tenemos todavía una cartera vencida de más de dos millones. Conclusiones, señor alcalde, y es importante mencionar sobre todo y damos la sugerencia a usted como primera autoridad, señor alcalde, aplicar el plan de recuperación de cartera vencida con la finalidad de obtener suficientes ingresos para una ejecución eficaz y continuar con la ejecución de los proyectos. Es importantísimo a las direcciones que cada dirección deberá dar sus seguimientos a sus procesos de pago conjuntamente con el área de planificación institucional, del POA, PAC, certificación presupuestaria y de vengados, o sea, la solicitud de pago, presentar mensualmente para medir su ejecución para el presupuesto 2024 arrastre a años anteriores y en la ejecución del presupuesto 2025 es importante que los técnicos puedan realizar esto en cada dirección para que nosotros no podamos tener, o sea, no tengamos más arrastre. Solicitar a la Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional un informe trimestral del seguimiento de los presupuestos participativos del año actual y años anteriores. En este punto, señor alcalde, también nos ayuda a nosotros como fiscalizadores saber cómo va



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la ejecución del presupuesto, solicitar a la empresa pública municipal del agua potable y alcantarillado emitir un informe trimestral donde se evidencia el avance, el seguimiento y ejecución de los presupuestos participativos correspondientes al año actual y años anteriores del presupuesto entregado por el GAD Municipal del Cantón Mejía. Y lo más importante, señor alcalde, poder aplicar las ordenanzas municipales que generan ingresos para financiar obras prioritarias dentro del Cantón. Es importante mencionar que nosotros somos un GAD Municipal, no somos una empresa privada pública, damos servicios pero también es necesario que la ciudadanía pueda igualarse en los pagos y cumpla también con la corresponsabilidad de nuestros servicios y de lo que nosotros brindamos. Recomendaciones por los antecedentes base legal análisis y razonamiento. La comisión emite informe favorable y solicita al señor alcalde se ponga en conocimiento del Concejo para su análisis y resolución. Atentamente, la comisión de planificación y presupuesto, arquitecta Mayra Tasipanta, presidenta, la ingeniera Mayra Pillajo, vicepresidenta. En ese sentido, señor alcalde, si solicitaría que la señora directora pueda explicarnos y darnos un breve resumen sobre los indicadores de gestión, porque básicamente la liquidación presupuestaria lo que representa es los indicadores de gestión, cómo se realizó el 2024 para poder emitir una moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, pido la presencia de la señorita directora financiera, Jimena Villacís.

Ing. Jimena Villacís, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, señorita concejal, señora concejal, estimados compañeros directores y la ciudadanía que nos ve a través de redes, muy buenos días. En relación al informe presentado a la comisión de planificación de la liquidación presupuestaria, como está en la base legal, en el 127 del COPLAFIP, me voy a dar lectura de la parte de los indicadores presupuestarios. Resultados financieros de la liquidación. Para esto hemos tomado, para los siguientes indicadores, hemos tomado la relación que manejamos en la parte contable y en la parte presupuestaria. Es necesario dar a conocer que la parte contable es la disponibilidad, es decir, todo el dinero que yo cuento en las arcas municipales y los movimientos que se dan día a día por las transacciones o movimientos financieros que corresponden al GAD, lo presupuestario es la estimación del ingreso y el gasto que se va a dar en un año correspondiente de enero a diciembre del 2024, por tratarse de la liquidación del año fiscal anterior. Vamos a hablar la relación de los activos frente a las obligaciones. ¿Qué se considera? Los activos totales menos el pasivo corriente y menos el pasivo de largo plazo. El pasivo corriente está contemplado por todas las cuentas por pagar que yo tengo proveedores que sean menores a un año, lo cual dispongo de 6 millones 119 mil 552.02 y un pasivo a largo plazo que corresponde a todas las deudas que mantenemos vigentes, a los créditos con el BEDE que corresponden a 5 millones 922 mil 508.83. El activo total que dispone el GAD Municipal



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



es de 109 millones 498 mil 031.42, haciendo una referencia con mi patrimonio total de 97 millones 455 mil 970.57. Se hace una relación del indicador frente a los rubros que se menciona y se dispone que tengo yo el 8, un indicador del 8.9 veces a la relación de las obligaciones contratadas en el año. ¿Qué quiere decir esto? Que yo por cada dólar de deuda, mi patrimonio, mi activo total apalanca cada cuenta por pagar con 8 dólares 0.09 centavos para yo ser solvente ante una deuda.

RELACIÓN DE LOS ACTIVOS FRENTE A LAS OBLIGACIONES

RELACIÓN DE LOS ACTIVOS FRENTE A LAS OBLIGACIONES	
Activos Totales	\$ 109.498.031,42
Menos (-) Pasivo Corriente	\$ 6.119.552,02
Menos (-) Pasivo a Largo Plazo	\$ 5.922.508,83
PATRIMONIO DE LA ENTIDAD AL 2024	\$ 97.455.970,57

El siguiente indicador es el superávit o financiamiento a corto plazo. Para esto interviene todo lo que son activos corrientes que se refiere a la disponibilidad inmediata que yo tengo en el GAD municipal, como son caja, bancos, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo. Representa 59 millones 419 mil 147.3 y menos el pasivo corriente de los 6 millones 119 mil 552.02, tengo un capital de operación de 53 millones 299 mil 595.11. Tengo un indicador del 9.71 por ciento. ¿Qué indica esto? Que yo tengo nueve dólares 0.71 centavos para afrontar el dólar de deuda que se dé por cada pasivo corriente.

SUPERAVIT O (DEFICIT) DE FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

SUPERAVIT O (DEFICIT) DE FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO		
Activos Corrientes	\$ 59.419.147,13	89,70%
Menos (-) Pasivo Corriente	\$ 6.119.552,02	9,71
CAPITAL DE OPERACIÓN	\$ 53.299.595,11	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Superávit o déficit financiero en este prácticamente se hace una evaluación al estado de resultados. El estado de resultados prácticamente está comprendido por los ingresos que yo he mantenido en el año fiscal, frente a los gastos que yo he devengado en el año fiscal. Es decir, que yo tengo unas cuentas de resultados acreedoras por 20 millones 628 mil 540.26, menos las cuentas de resultados deudoras que se refería a los gastos de 15 millones 547 mil 814.63, teniendo yo un resultado del ejercicio 2024 por 5 millones 80 mil 725.63.

SUPERAVIT O (DEFICIT) FINANCIERO

SUPERAVIT (DEFICIT) FINANCIERO	
Cuentas de Resultado Acreedoras	\$ 20.628.540,26
Menos (-) Cuenta de Resultado Deudoras	\$ 15.547.814,63
RESULTADO DEL EJERCICIO 2024	\$ 5.080.725,63

Continuamos con el déficit presupuestario, que está dado por el total de los ingresos efectivos, menos el total de los gastos devengados. Es necesario dar a conocer a la comunidad y también aclarar, porque hubo muchas, tal vez, malos entendidos de que en la ejecución anterior se promovía en el cuadro de cuánto terminamos en estimación presupuestaria, que correspondía a 43 millones 565 mil, perdón, 43 millones 56 mil 598.83. Este dinero es estimativo, pero los ingresos reales que nosotros acogimos en arcas municipales, es de 23 millones 825 mil 739.56. Es decir, que nuestro ingreso fue del 55.34 por ciento y nuestro gasto devengado o pagado es de 22 millones 774 mil 714.11, que estaba dado por el 52.10 por ciento.

DÉFICIT PRESUPUESTARIO

SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTARIO	
Total de Ingresos Efectivos	\$ 23.825.739,56
Menos (-) Total de Gastos Devengados	\$ 22.774.714,11
Superávit Presupuestario	\$ 1.051.025,45

La relación en lo disponible que yo he recaudado y he pagado, tengo una ejecución del 0.95 por ciento real, superable presupuestario corriente. Nos referimos al total de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ingresos corrientes ejecutados, que tenemos un valor de 11 millones 658 mil 530.38, menos los gastos corrientes ejecutados, que tenemos un valor de 10 millones 226 mil 873.92. Teniendo un superávit de operaciones corrientes por un millón 431 mil 656.91. Teniendo una ejecución de 87.73 en el presupuesto corriente.

SUPERAUIT PRESUPUESTARIO CORRIENTE

(DEFICIT) PRESUPUESTARIO CORRIENTE		
Total de Ingresos Corrientes Ejecutados	\$ 11.658.530,83	
Menos (-) Total de Gastos Corrientes Ejecutados	\$ 10.226.873,92	87,72%
Superávit en Operaciones Corrientes	\$ 1.431.656,91	

Presupuestos de capital o de inversión. Tenemos un total de ingresos de capital de 5 millones 840 mil 292.25, frente a un total de gastos de capital y de inversión reflejados por 8 millones 927 mil 281.48, que representa el 152.86 por ciento. El indicador menciona este porque sobrepasamos el 100 por ciento, porque se mantienen las cuentas arrastradas de años anteriores vigentes en obras de ejecución, tanto del 2023 que se han arrastrado hasta el 2024.

(DÉFICIT) PRESUPUESTARIO DE CAPITAL E INVERSIÓN

<u>SUPERAUIT PRESUPUESTARIO DE CAPITAL E INVERSIÓN</u>		
Total Ingresos de Capital	\$ 5.840.292,25	
Menos (-) Total de Gastos de Capital e Inversión	\$ 8.927.281,48	152,86%
Déficit en operaciones de Inversión	(\$ 3.086.989,23)	

Superávit presupuestario de financiamiento. Tenemos el total de ingresos por financiamiento de 6 millones 326 mil 916.48, menos el total de gastos de financiamiento de 3 millones 620 mil 558.71, dándonos un superávit de operación en financiamiento de 2 millones 706 mil 357.77, representando un 57.22 por ciento. Referente a todas las fuentes de financiamiento internos que mantenemos en las operaciones.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



SUPERAVIT PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO

<u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO</u>		
Total Ingresos de Financiamiento	\$ 6.326.916,48	
Menos (-) Total de Gastos de Financiamiento	\$ 3.620.558,71	57,22%
Superávit en operaciones de Financiamiento	\$ 2.706.357,77	

Conformación de superávit presupuestario. Tenemos las operaciones corrientes por un valor de un millón 431 mil 656.91, teníamos el déficit en operaciones de capital e inversión, que eran los 3 millones 86 mil 989.23 y teníamos el superávit de operaciones en financiamiento por los 2 millones 706 mil 357.77, dando un superávit presupuestario anual al 2024 de un millón 051 mil 025.45. Indicadores presupuestarios.

CONFORMACIÓN DEL SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

<u>CONFORMACIÓN DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO EJECUTADO</u>	
De operaciones corrientes	\$ 1.431.656,91
De operaciones de Capital e Inversión	(\$ 3.086.989,23)
De operaciones de Financiamiento	\$ 2.706.357,77
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO AÑO 2024	\$ 1.051.025,45

Vamos a ver la autonomía financiera que nosotros disponemos. Nuestros ingresos propios disponemos de 14 millones 191 mil 640.53, frente a los ingresos totales de 23 millones 825 mil 739.50, que refleja el 59.56 por ciento.

AUTONOMÍA FINANCIERA

<u>AUTONOMÍA FINANCIERA</u>		
------------------------------------	--	--



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ingresos Propios	\$ 14.191.640,53	59,56%
Ingresos Totales	\$ 23.825.739,56	

Incidencia de la cartera vencida. Nuestra cartera vencida actualmente dispone de 2 millones 533 mil 109.70, frente a los ingresos propios que tenemos 14 millones 191 mil 640.53, que nos da un indicador del 17.85 por ciento, es decir, este porcentaje del 17.85 por ciento representa la incidencia que cartera vencida tiene a las arcas de nuestros ingresos.

INCIDENCIA DE CARTERA VENCIDA

Cartera Vencida	\$ 2.533.109,70	17,85%
Ingresos Propios	\$ 14.191.640,53	

Eficiencia en la recaudación. En el año 2024 hemos realizado una emisión de títulos por impuestos, contribuciones, patentes, por un valor de 26 millones 816 mil 387.91, y hemos recaudado 23 millones 825 mil 739.56, es decir, que tenemos una efectividad del 88.85 por ciento de los ingresos.

EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN

<u>EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN</u>		
RECAUDACIÓN	\$ 23.825.739,56	88,85%
EMISIÓN	\$ 26.816.387,91	

Finalizamos con el ultimo indicador que hace referencia a la dependencia que tenemos por las transferencias del gobierno central. Las transferencias del gobierno central a nuestras arcas han sido recaudadas un valor de siete millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos nueve puntos sesenta y cuatro. Frente al ingreso total que del ingreso permanente que tenemos de veintitrés millones ochocientos veinticinco mil setecientos treinta y nueve punto cincuenta y punto cincuenta y seis representa el treinta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



y tres punto cero dos por ciento que el estado nos contribuye al ingreso total de nuestra arca del Banco Central. Hasta ahí el informe señor alcalde.

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

Transferencias	\$ 7.866.909,64	33,02%
Ingresos Totales (Permanentes)	\$ 23.825.739,56	

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita directora, señorita presidenta de la comisión, se ha dado lectura a su pedido, tenga la bondad.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias señor alcalde, no sé si los compañeros concejales tienen alguna observación para poder aclarar en justamente en la reunión que tuvimos en la comisión, pudimos analizar algunos temas de la señorita directora nos supo explicar. Creo que como concejales y como fiscalizadores pudimos dar también nuestras observaciones para que desde la dirección financiera también se pueda dar seguimiento. Es importante señor alcalde que se pueda sobre todo acoger nuestras recomendaciones para que podamos ejecutar el presupuesto, que no tengamos más el arrastre, no se siga acumulando, porque obviamente vamos a tener arrastres, cada año va a seguir el arrastre, pero lo más importante es que se pueda bajar ese ese monto.

MOCIÓN: Señor alcalde, con esa explicación lanzó la moción de dos puntos, El primero, acoger el informe número 001-CPP-2025 de fecha guion I y perdón, Machachi 27 de febrero de 2025. Segundo punto, aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2024.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, yo tengo unas preguntas, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Pida la palabra primero tenga la bondad

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Le solicito la palabra señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias. Bueno, buenos días con todas y todos, un saludo inmenso a toda la comunidad del Cantón Mejía, a los funcionarios del GAD Municipal que nos están acompañando, a los medios de comunicación, a la señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señor alcalde. Bueno, gracias por el informe señorita directora. Como siempre le he dicho, creo que es una de las direcciones que termina salvando el día, realmente el informe ha sido bastante claro, sin embargo, yo sí quisiera, señor alcalde, que, por su intermedio, porque está dentro del informe que ha remitido la compañera presidenta, por parte del señor procurador síndico, que también creo que se está inaugurando en función, es más bien bienvenido, el mejor de los éxitos y esperamos contar con su compromiso para el desarrollo de este cantón. Sí, señor alcalde, justamente para tratar este tema se nos había convocado con memorando número CPP-001-2025 y en la convocatoria se establecía claramente que es una sesión extraordinaria a desarrollarse el miércoles 26 de febrero del 2025 a las 9 horas en la sala de concejales, es decir, era una reunión presencial. Yo fui invitado, no tengo voto dentro de la comisión, pero muy gentilmente se nos ha hecho llegar la invitación, entonces yo tengo una duda ahí, señor procurador síndico, y sí quisiera, señor alcalde, que se disponga por su intermedio. No se contaba con el quórum reglamentario para instalar la sesión, había llegado obviamente una justificación por parte de una compañera concejala, estaba únicamente presencialmente la presidenta, pero sí quisiera que jurídicamente su criterio, señor procurador síndico, si mediante una llamada de whatsapp o zoom se podía instalar la sesión, ya que no estaban presentes dos de los tres miembros de la comisión, señor procurador síndico. Eso, señor alcalde, y una vez que termine con la intervención, señor procurador, voy a seguir en el uso de la palabra, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal señor procurador síndico, tenga la bondad de darle la información completa al señor concejal.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico (e), manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, señorita secretaria general, prosecretaria, señoritas, señores concejales, los directores, compañeros que se encuentran aquí presentes y los que nos ven y escuchan a través de medios digitales. Bueno, para dar atención justo a la consigna que ha realizado el concejal, es importante realizar ciertas precisiones, partiendo de la consideración que el desenvolvimiento de las comisiones que forman parte del Concejo Municipal, estas comisiones no tienen una regulación instituida a través de un acto normativo, el desenvolvimiento de las comisiones se da bajo un principio de subsidiariedad, que quiere decir esto, que se acoplan a las previsiones que sí están determinadas en un acto normativo, tanto el COOTAD, la propia Ordenanza de Funcionamiento del Concejo, pero que refieren al Pleno del Concejo, es decir, esta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



precisión se da toda vez de que no se podría aseverar que se hizo una actuación bajo o fuera del marco legal, si es que no tenemos un acto normativo que condicione y regule procedimientos dentro de esto, dentro del desenvolvimiento de las comisiones. Y es por ello que para determinar la legalidad o legitimidad de lo actuado, hay que realizar otras previsiones u otras estimaciones. Entre esto, el primer aspecto es que aplicando nuevamente el principio de subsidiariedad, la comisión llega a ser un órgano parlamentario, en menor jerarquía que el Pleno del Concejo. Y como lo dice también en el Pleno del Concejo, quien preside la comisión es el encargado de dirigir y sustanciar todo el desenvolvimiento de esta comisión. En este caso, como le señaló la concejal que precedía la comisión de planificación y presupuesto, admitió la comparecencia de la vicealcaldesa, en este caso a la comisión, a través de un medio informático, medio electrónico, que hay que recalcar ahí, estos medios o instrumentos tecnológicos están admitidos como válidos dentro de la instrumentación y la gestión administrativa. Justamente, una de las modalidades, bueno, a partir de la pandemia que surgió a nivel nacional y mundial, el tema de la modalidad de teletrabajo es reconocido dentro del propio Ministerio del Trabajo con acuerdo ministerial. Sin embargo, se aclara aquí que no existe un cambio de modalidad aquí, sino que por este justo principio de subsidiariedad fue admitido la intervención y comparecencia por la presidencia de la comisión en esta sesión a través de un sistema informático. Y más aún, se ha revisado que las circunstancias que atañen a la no comparecencia de manera presencial por parte de la vicealcaldesa tiene que ver con un hecho elemental que en el aspecto jurídico, que tiene que ver justo con su estado de gestación, y llega a ser una persona con una preferencia protección jurídica. Es decir, en este caso, por nuestro resguardo tanto en el ordenamiento jurídico, así como jurisprudencia aplicable, determinan que las condiciones en las que ella está en la relación laboral, se debe garantizar todos los medios eficaces y idóneos que garanticen su condición, su desenvolvimiento laboral y demás aspectos. Es por eso que, no sólo con la consideración que no tenemos un acto normativo que condicione el desenvolvimiento del funcionamiento de las comisiones, sino que bajo estas otras estimaciones, se determina que la comparecencia fue validada a través de un medio válido y especialmente por la condición en la que ella está jurídicamente, se da atención preferente y circunstancias jurídicas que dan solvencia a esta actuación, dándole y atribuyéndole de legitimidad a la misma. En esa precesión, señor concejales o señor alcalde, si es que hay alguna otra precesión que realizar, estamos prestos para aquello.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor procurador. Si el señor concejal se ha contestado a su pregunta.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Ahí da gusto realmente escuchar cuando se sustenta técnica y jurídicamente. Esa es la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



forma. Felicitaciones, doctor. Ya hacía falta realmente esto, porque lo que se hacía antes era justificar lo injustificable. Nada más y yo sí quisiera que se haga constar en actas el tema que usted ha mencionado, señor procurador síndico, y obviamente tenemos una Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo, penosamente no toca estos temas específicamente, sin embargo hay una convocatoria presencial. Ya con todos los argumentos que usted ha hecho, obviamente yo me reservo mi posibilidad de poner en conocimiento de los órganos de control. Muchas gracias, señor doctor, por la aclaración. En otro tema, señor alcalde, yo había estado revisando el tema del informe y dentro de las conclusiones que establece el informe que se nos había puesto en conocimiento el día de la sesión extraordinaria que convocó la compañera concejal a presidenta de la comisión, se había establecido en uno de los puntos de las conclusiones que los ingresos por cartera vencida representan un 17.85% frente a la recaudación de los ingresos propios del periodo 2024. Sin embargo, en el informe que remite la comisión, y me imagino que se refiere al mismo tema porque prácticamente está copiado, la conclusión dice que los ingresos por cartera vencida representan un 21.73% frente a la recaudación de ingresos propios en el periodo 2024. No sé si es un error del informe que nos han remitido o existió algún cambio, señorita directora, porque en el informe que ustedes remiten hablan de un 17.85 y que incluso dentro de las tablas se establece ese porcentaje. Sin embargo, ya dentro del informe que ha remitido tiene que ver con el tema de incidencia de cartera vencida. Sin embargo, dentro del informe se establece un porcentaje del 21.73%. Entonces, no sé si es un error en el informe de la comisión o hay algún cambio, porque dentro del informe que nos remiten ustedes como dirección financiera está un 17.85 y difiere con lo establecido en el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Esa aclaración sí quisiera que me ayude, por favor, señorita directora, por favor.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Antes que siga la ingeniera Jimena Villacís, también quiero recalcarles que como alcalde se les ha dado toda la facilidad, pienso que la presidenta de la comisión se reunió con todos los señores concejales, con todo el directorio también de la dirección financiera. Pero bueno, quisiera que señorita directora le aclare y sustente pues el pedido del señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Sí, señor alcalde, porque el informe que nos remite la dirección financiera tiene un valor, un porcentaje, y el informe de la comisión tiene otro porcentaje. Entonces, ese es el problema. El informe que se nos dio en la comisión tenía un 17.85 y el que nos remiten hoy acá a la sesión de Concejo es un 21.73%. Entonces, sí quisiera saber si es un error del informe o hay un cambio, porque son, se refieren al mismo punto, pero son dos porcentajes distintos.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita directora, de dar la explicación que le pide el señor concejal.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Estimado concejal, respondiendo a su pregunta, realmente la incidencia de la cartera vencida es el 17.85%. Entiendo que tal vez es un error de tipeo en el informe de la comisión, que no sería un acto de mala fe, sin embargo sería sí un error de tipeo de la comisión, porque ahorita me hacen llegar el documento y sí está aquí la incidencia de la cartera vencida con el 21.73%. Ajá, que tendríamos que hacer una modificación en el informe de la comisión, obviamente, porque en nuestro informe está el que se debatió, el día de ayer, en comisión, que es el 17.85%. Ajá.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Bueno, lo que manifiesta es la señorita directora, pues que sí hubo un error que puede ser un error de tipeo, pero eso tiene que explicarle la presidenta de la comisión.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Sí, señor alcalde, estoy en el uso de la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: tenga la bondad.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Sí, señor alcalde, bueno, yo estaba confundido, no sabía si era un error, en buena hora que se aclare aquí en el Concejo Municipal y que más bien el porcentaje es un 17.85%, porque se hizo la lectura de estos puntos y se habló de un 21.73%, entonces para la que la comunidad conozca el porcentaje es del 17.85%. Y otro tema, señor alcalde, y como recomendación, como se lo dije la semana pasada, cuando se vayan a ingresar estos puntos, claro, quienes asistimos a la sesión de la comisión tuvimos acceso al informe financiero, pero dentro de los documentos habilitantes que se remitan para incluir un punto dentro del orden del día, se nos remite únicamente el informe que fue elaborado por la comisión. Yo sí quisiera solicitarles que se adjunte en este caso como documento habilitante, a pesar de que ya se entregó extraoficialmente dentro de la sesión de la comisión y eso tenemos que acostumbrarnos, cuando se va a tratar un punto del orden del día tiene que estar toda la documentación habilitante. Este informe, se habla de este informe dentro del informe de la Comisión de Planificación y Presupuestos, entonces tiene que estar adjuntado. Entonces a nosotros nos han hecho llegar hoy de manera física, nos han hecho llegar esta documentación, únicamente el informe, entonces yo sí quisiera que se nos haga en este caso de manera formal. Yo no sé si, por ejemplo, los compañeros que no asistieron a la comisión tuvieron acceso al informe que remitió la dirección financiera, si es así, en buena hora. Pero yo sí, señor alcalde, de mi parte, y es una



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



posición muy personal, sí les solicito que cuando se haga referencia a otros documentos, a otros informes dentro de la comisión, se remita esos documentos, porque en muchos casos, en este caso quienes asistimos a la comisión tuvimos acceso a la información, pero en otros casos podría darse que no tenemos acceso a esos documentos. Entonces, eso nada más como recomendación, señor alcalde, y que se haga nada más el tema de los correctivos en cuanto a los porcentajes, igual veo que hay una recomendación del tema de la de la empresa de agua potable que no se trató en la comisión y que está dentro de las conclusiones. Entonces, de igual manera, eso nada más, no sé por qué se puso esa recomendación, si dentro de la comisión no tratamos nada referente al tema de la empresa de agua potable y alcantarillado. Eso señorita directora, que se haga la corrección en conjunto con la compañera, nada más para que quede claro a la comunidad que el porcentaje es del 17.85 y no el 21.73, eso nada más. Muchas gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, les pido eso y he pedido a todos los directores, igual cuando se reúna en las comisiones, que se entregue toda la documentación necesaria, que sin duda eso yo quisiera por escrito para que todo eso se cumple, porque aquí lo que se hace es entregar toda la información que ustedes lo piden, y creo que tanto la directora, las comisiones y todo, están entregando toda la documentación. Existe ya una moción de la señorita presidenta de la comisión, señoritas y señores concejales, ¿existe apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN 8	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejaj					X
Mvz. Juan Andrés de la Cueva. Concejaj Alterno	X	X			
Sra. María Victoria Carua Concejala Alterna	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejaj		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejaj	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa					X
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	06	00	00	02

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejaj Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto. Ahora les comunico, señores concejales, tenemos un problema de señales en este momento. Gracias, compañeros. Si está listo, pues seguimos con la reunión. Tenga la bondad, señorita secretaria siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

8. CONOCIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PARA EL INGRESO DE LA CIUDADANÍA AL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-DATTHH-2025-0037-M, DE 27 DE FEBRERO DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. RAMON ALEJANDRO GUERRERO CALISPA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas, señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señora María Carua.

Sra. María Victoria Carua, concejala alterna, manifiesta: Muy buenos, nuevamente, muchas gracias por darme la palabra. Este es mi moción, a ver, que se haga este conocimiento de memorando del número GADMCM-DTTH. Perdón, estoy equivocada, estoy mocionando eso para que también tengan conocimiento aquí dentro del pleno, a ver si es que hay la aprobación.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Quisiera, perdón, primero la presentación del director de Recursos Humanos que suba acá y pueda informar a todos los señores concejales de todo este proceso. Tenga la bondad.

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, a la ciudadanía que nos observaba por los diferentes medios, distinguidas autoridades, señores y señoritas concejales, secretaria general, procurador síndico, estimados directores. Como dirección de Administración de Talento Humano, en conjunto con la Dirección Administrativa, se ha implementado un procedimiento para el control del ingreso y salida de la ciudadanía en general para el segundo piso del palacio municipal. En este caso, este procedimiento se ha realizado en coordinación con el fin de precautelar tanto la integridad de funcionarios, autoridades, servidores y trabajadores, así como los bienes municipales, en base a una denuncia pública realizada que pone en duda la actuación tanto de nuestros servidores y como de la institución. En este caso, señor alcalde, me permito dar lectura a la documentación, la cual, por temas de tratarse de un funcionario o de un trabajador, existe la encriptación



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

propiamente de los datos del funcionario. Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. 0251-DATH-2025, de fecha 26 de febrero de 2025, que contiene: 1. el análisis de los hechos denunciados públicamente por uno de los señores concejales, el día 30 de enero de 2025, a través de su página de la Red Social Facebook y 2. el manejo de ingreso y salida de la ciudadanía dentro y fuera del horario de trabajo en las instalaciones del palacio municipal de manera especial en las dependencias de Alcaldía, Oficina de Asesores, Procuraduría Sindica, Secretaria General y Oficina de Concejales; el Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía dispone "Dirección de Administración del Talento Humano Socializar con los señores Concejales" En atención al Memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2025-027-M, de fecha 03 de febrero de 2025 en el cual el Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía me solicitó lo siguiente "una vez realizadas las acciones pertinentes se informe inmediatamente los resultados obtenidos y si resultado de estas gestiones se determina que algún colaborador procedió a sustraer la documentación de la oficina del concejal y se inicie el proceso administrativo conforme la normativa legal vigente". En este sentido desde la Dirección de Administración del Talento Humano se realizó un análisis exhaustivo de los hechos denunciados públicamente por el señor concejal, es así que mediante memorando Nro. 0153-DATH-2025, de 03 de febrero de 2025 se procedió a solicitar los videos de las cámaras de seguridad de los días 29 y 30 de enero de 2025 que se encuentran en la segunda planta del palacio municipal, en este sentido Mediante Informe Técnico Nro. UTICS-27-2025, de 4 de febrero de 2025, el Ing. Geovanny Moreno, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 1, realizó la entrega al Mgs. Diego Loza Yáñez, como Analista de Administración del Talento Humano 1- Responsable de los Procesos de Régimen Disciplinario, en tal virtud desde esta Dirección de la verificación realizada los videos entregados no se identificaron que alguna autoridad colaborador del GADMCM o usuario externo haya ingresado a la oficina del edil y haya sustraído documentación o bienes personales de la citada autoridad. En los videos de las cámaras de seguridad por la actividad propia del personal de limpieza se verifico que el trabajador asignado a realizar actividades de aseo a las dependencias de Alcaldía, Oficina de Concejales, Procuraduría Sindica, Secretaria General y Oficina de Asesores según cronograma entregado por la Dirección Administrativa que el día 30 de enero de 2025, ingresó a las dependencias antes detalladas, sin embargo, a ningún momento se identificó que el citado trabajador haya sustraído documentos a bienes de alguna autoridad. Desde la Dirección Administrativa mediante memorando Nro. 025-GADMCM-DADM-2025 se indicó a esta Dirección que el servicio de guardianía prestado por la empresa informaron que: "El acceso de la ciudadanía al Palacio Municipal está estrictamente controlado. Durante el horario laboral, de 8:00 a 17:00 horas, antes que empiece la jornada laboral únicamente se deja



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ingresar a autoridades, servidores y trabajadores de la institución, una vez finalizada las actividades laborales, es decir 17:00, el guardia de seguridad hace un recorrido por las instalaciones de la municipalidad para verificar que ningún ciudadano continúe haciendo uso de las mismas, en el caso de ser necesario que un ciudadano sigan en las instalaciones municipales es porque se encuentra realizado un trámite a cargo de un servidor público. El guardia de seguridad con la finalidad de velar por la seguridad de las autoridades y funcionarios del palacio municipal de la planta alta de la institución realiza las siguientes acciones: Cuando un ciudadano desea acceder a la planta alta de la municipalidad se le solicita la cedula de identidad. Se llama vía telefónica a la dependencia requerida y se pide la autorización para permitir al usuario ingresar a las dependencias del segundo piso de la municipalidad. En ocasiones se solicita al usuario registrarse en la bitácora de guardianía. El registro en la bitácora de la ciudadanía que ingresa a la planta alta del palacio municipal no se con frecuencia, ya que al solicitar un documento de identificación al ingreso y entregarlo a la salida, se controla que ciudadana permanece en la planta alta de esta institución. El asesor del edil identificado ingresa a las instalaciones de la municipalidad sin presentar su documento de identificación y en muchas ocasiones el mencionado asesor permanece en las instalaciones municipales una vez culminado la jornada laboral. Por otro lado, se indica que al existir aglomeración de ciudadanos que desean hablar con alguna autoridad, previa disposición verbal de la misma se permite el acceso a la ciudadanía sin realizar el registro en la bitácora ni solicitar documentación de identificación. Asimismo, en el mismo documento la Dirección Administrativa realizó la consulta a la empresa de seguridad JARPISEG CIA LTDA, si se reportó alguna novedad acerca de la pérdida de documentos o bienes de alguna autoridad, situación que desde el servicio de guardianía afirman que "tal hecho no sucedió" Con el fin de esclarecer los hechos suscitados se procedió a notificar el inicio y solicitud de descargos dentro del proceso de régimen disciplinario signando con el numero 004-DATH-2025, al trabajador con la finalidad que presente su justificativos a la presunta falta. Es así que, en la versión presentada por el citado trabajador, hizo referencia que el 30 de enero de 2025, fue informado por sus compañeros sobre la denuncia pública del concejal y preocupado por la posibilidad de estar involucrado en la denuncia, se acercó a la autoridad al finalizar la sesión del Concejo para expresarle su inquietud sobre los hechos es así que el citado trabajador mencionó al edil "al momento de cumplir mis funciones, los documentos se encontraban sobre su escritorio y que yo únicamente los moví para realizar la limpieza, pero fueron devueltos íntegramente luego de dicha actividad al mismo lugar, en ese momento el señor me supo manifestar: "no se preocupe señor, ya revisé bien mi escritorios y ya encontré los documentos", ante esta conversación directa con el concejal me sentí más tranquilo y pensé que este tema no iba a llegar a mayores, considerando que el señor concejal iba a poner en conocimiento de las autoridades este particular". Con la finalidad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de esclarecer los hechos denunciados de manera pública por el señor concejal en su página de la Red Social Facebook desde esta Dirección se le solicito en dos ocasiones información relevante a la presunta perdida de documentos de la oficina de la citada autoridad Mediante Memorando Nro. 0165-DATH-2025 (con su alcance Memorando Nro. 0181-DATH-2025) y Memorando Nro. GADMCM DATTHH-2025-0011-M respectivamente, sin embargo el concejal omite dar respuesta a los solicitado, aduciendo que al tratarse de un hecho que constituye un perjuicio hacia él personalmente en calidad de autoridad, el será el responsable de establecer las acciones pertinentes. El concejal solicitó a esta Dirección se haga la entrega de la "DENUNCIA PRESENTADA POR MI PERSONA", en tal sentido se ha realizado la puntualización de que los hechos denunciados fueron de conocimiento público en base la denuncia pública realizada en su página personal de la Red Social Facebook, misma que dejo en duda la honorabilidad de los colaboradores de esta institución, así como su imagen institucional, al tratarse de una denuncia no fundamentada. Sin embargo, a la citada autoridad se le puso en conocimiento mediante Memorando Nro. GADMCM-DATTHH-2025-0011-M, de 11 de febrero de 2025, los siguientes documentos: Memorando Nro. 0165-DATH-2025 Memorando Nro. GADMCM-ALC-WR-2025 Memorando Nro. 0153-DATH-2025 Informe Técnico UTICS-27-2025 Memorando Nro. 0181-DATH-2025 El concejal, solicito a esta Dirección que "se remita la documentación certificada del debido proceso conforme se determina, para la aplicación, del mismo", sin embargo, la documentación que se refiere el edil es del proceso de régimen disciplinario signado con el Nro. 004-DATH-RD-2025, sin embargo, la documentación que se genera a nombre de los trabajadores y servidores de la municipalidad tiene carácter de confidencial, por lo cual dicha documentación no puede ser entregada a terceros, salvo por casos descritos por la misma normativa o por orden de autoridad competente. Por lo expuesto, una vez estudiado y analizado los sucesos enunciados en el proceso de régimen disciplinario del trabajador, y luego de cumplir con el debido proceso como lo establece la Constitución del Ecuador, Código de Trabajo y demás normativa inherente, en observancia los derechos individuales, el deber de motivación y la debida razonabilidad, esta Dirección procedió con EL ARCHIVO del presente proceso de Régimen Disciplinario signado con el número 004-DATH-RD-2025 con sustento en el análisis realizado y los documentos presentados en los tiempos señalados para el descargo, en congruencia con lo estipulado en el párrafo 8 del Art. 70 del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía para los trabajadores sujetos al Código del Trabajo. Del proceso de Régimen Disciplinario 004-DATH-RD-2025 se desprende que el manejo del ingreso y egreso de la ciudadanía dentro y fuera del horario laboral, así como el sistema de control implementado por el servicio de guardianía, en las dependencias de Alcaldía, Procuraduría Sindica, Oficina de Asesores, Secretaria General y Oficina de Concejales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



se realiza de acuerdo con los procedimientos habituales; sin embargo, se reconoce que existen oportunidades para mejorar y optimización de procesos. En tal virtud la Directora Administrativa mediante memorando Nro. 025-GADMCM-DADM-2025 informó que se ve la necesidad de implementar medidas adicionales con el fin de salvaguardar la seguridad, de autoridades, servidores y bienes de esta municipalidad y mejorar el control de acceso de la ciudadanía a la segunda planta de esta institución por lo que, se me solicito se designe a quien corresponda, se realice la impresión de credenciales para visitantes a las dependencias de Alcaldía, Oficina de Asesores, Procuraduría Sindica, Secretaria General y Oficinas de Concejales. Con fecha 19 de febrero de 2025, mediante Memorando Nro. 0224-DATH-2025, desde esta Dirección se entregó de manera formal a la Tnlga. Cecilia Quiroz, directora Administrativa las credenciales de visitantes según el siguiente detalle. Oficina Cantidad Alcaldía 10 Sala de Concejales 10 Asesores 5 Procuraduría Sindica, 6 Secretaria General 5 Mediante Memorando Nro. GADMCM-DADM-2025-0374-M, suscrito por la Tnlga. Cecilia Quiroz, Directora Administrativa comunico a los señores Concejales, Directores y Asesores que a partir del día jueves 27 de febrero de 2025 cada trabajador y empleado deberá portar la credencial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, por lo que se solicitó socializar la presente directriz con el personal de cada dependencia, informando que esta Dirección realizará el control respectivo del uso de los mismos. Adicional a esto, se comunicó que se han implementado el uso de credenciales de visitantes, procedimiento que estará a cargo de la empresa de seguridad, para el ingreso de usuarios externos al segundo piso del Palacio Municipal, sin distinción si son visitantes de autoridades, funcionarios, servidores o trabajadores. Pese al archivo del proceso de Régimen Disciplinario Nro. 004-DATH-RD-2025 se ve la necesidad de implementar un nuevo sistema de control para el acceso a usuarios externos a las dependencias de Alcaldía, Oficina de Asesores, Procuraduría Sindica, Secretaria General y Oficina de Concejales, con el fin de precautelar la integridad de autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores, así como, el cuidado de los bienes y espacios institucionales. Por parte de la Dirección de Administración del Talento Humano se verificará que cada uno de los servidores y trabajadores municipales durante la jornada laboral porten su credencial de manera visible, de hacer caso omiso por parte de los colaboradores, se establecerá las sanciones administrativas que conforme a la ley. Es así que, en este sentido, se han implementado medidas desde la Dirección Administrativa, las cuales se han puesto en conocimiento de los señores concejales, tanto para el ingreso, donde se menciona lo siguiente y el siguiente procedimiento. El usuario que desea ingresar a la planta alta del Palacio Municipal, deberá entregar su documento de identidad, sea cédula o licencia de conducción, en el cual será retenido durante la permanencia del mismo. El guardia de seguridad asignado, procederá a solicitar autorización a las diferentes dependencias para el ingreso del ciudadano y se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



procederá a entregar el carnet de visita, según la dependencia que desea ingresar, mismo que deberá ser utilizado de manera visible por el ciudadano. El guardia de seguridad procederá a registrar a todo usuario que desea ingresar a la planta alta de esta municipalidad en la bitácora, indicando nombre del ciudadano, cédula de identidad, hora de ingreso, la dependencia a la que ingresa y hora de salida y firma. El guardia de seguridad asignado realizará las siguientes acciones. Realizar la inspección de rutina, registrar la recepción de paquetes y correspondencia, reportar novedades o incidencias, realizar la inspección de los activos, mantener una comunicación constante con supervisores y otros guardias de seguridad. El guardia de seguridad asignado al Palacio Municipal, una vez finalizada la jornada laboral, es decir, a las 17 horas, realizará un recorrido por las instalaciones municipales y en caso de que usuarios externos sigan haciendo uso de las instalaciones, solicitará que se retiren a menos que exista una autorización previa para que permanezcas en las instalaciones de esta institución, misma que será registrada en la bitácora. Los guardias de seguridad no permitirán el ingreso de usuarios externos sin autorización previa y sin registro en la bitácora y en caso de que alguna autoridad solicite el ingreso de un grupo de personas, el guardia asignado deberá solicitar el documento de identidad de la persona responsable del grupo, entregar la credencial para uso y distintivo del usuario y registrar en la bitácora el número de acompañantes, así como el nombre de la autoridad que permite el acceso, para posteriormente verificar la salida de la totalidad de visitantes para la entrega de su documento personal. Hasta ahí señor alcalde, se ha dado lectura a su solicitud.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor director, sin duda hemos visto todo este proceso y lo único que ha hecho era hacer daño al Gobierno Municipal específicamente a esta administración. Voy a dar unos antecedentes, yo llegué como ocho y cuarto, igual llegaba el concejal Castillo en su carro al vehículo y yo entré por la puerta principal, cuando en diez minutos veo un en vivo que se han robado los documentos, era sin duda un tema medio álgido, pero ahí se vio esa falta de respeto, porque yo personalmente le llamé al señor que hace la limpieza, sin duda después que se acabó la reunión del Concejo y me dice, no el señor concejal ya me pidió disculpas porque no se ha perdido ningún documento y yo pensé que la persona que mintió en este caso el señor concejal Wilson Castillo iba a pedir disculpas pues por ese error que se cometió, pero bueno no se lo hizo, mejor a través de los troles se siguió expandiendo y lo único que ha hecho es hacerle daño al pleno del concejo, a los señores concejales, a mi persona y a todos los que están aquí en el segundo piso. No está hoy, yo pedí la presencia también que esté del señor Caiza que hace la limpieza, porque aquí yo no voy a permitir inventos ni nada, yo lo digo las cosas de frente, no necesito esconderme atrás de cuentas ni en vivos ni nada, esto fue una falta de respeto tanto para la administración como para los señores concejales. Esto tiene que cambiar y por eso he



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



pedido, acá hay gente que nada tiene que hacer en el segundo piso, no son ni funcionarios, están ocho, siete horas acá adentro, si una persona viene a hacer su trámite acá en procuraduría, en alcaldía, donde los señores concejales bienvenidos, pero yo no sé qué hacen aquí siete, ocho horas y eso tiene que cambiar aquí. Aquí las cosas funcionan claramente y por eso digo, esto tiene que aclararse bien, no le veo aquí al señor que hace la limpieza y después de este documento pues veremos todos los procedimientos legales que hay que hacer a futuro, porque esto no se puede permitir, que sea aquí está el señor que fue ofendido y después del mismo manifestó que después le pidieron disculpas porque nunca se perdió un solo documento. Así que esto tiene que aclararse para que tengan la ciudadanía y los señores concejales toda la tranquilidad del caso, que aquí no hay delincuentes ni nadie se ha robado absolutamente ningún documento. Esto sólo lo puede hacer un psicópata que no piensa antes de actuar. Así que señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, por favor le solicito la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde. Bueno, gracias a la oportunidad y la formación académica, tuve la oportunidad de ser subgerente de seguridad de una institución financiera casi seis años y conozco a detalle cómo se deben ejecutar estos procesos de investigación. Parece que aquí no conocen. Bueno, el informe, señor alcalde, tiene varios errores. En un párrafo establece que a través de las cámaras identifican que no entra ninguna autoridad o colaborador del Gobierno Municipal y en el párrafo de abajo dicen que sí. Pónganse de acuerdo. Segundo, la compañía de seguridad, de cuando acá es fiscalía, para que determine qué tan hecho no sucedió. Las grabaciones tienen que ser judicializadas, señor alcalde. Sí, entonces no se puede establecer, así como han establecido aquí, que no sucedió el hecho. Tercero, le felicito que establezca un procedimiento y se llama control de accesos, así se llama técnicamente, para que no pase lo que pasó y me ratifico lo que pasó. Y compañeros, hay que dar el ejemplo. Ciudadanía, miren a todos los miembros del Concejo Municipal, el único que está aportando la credencial soy yo, a pesar de que ustedes, que mandan los documentos, dicen que a partir de hoy perdón a partir de ayer, 27 de febrero, hay que cumplir con la disposición. Nadie en este Concejo Municipal, a excepción mía, está cumpliendo. Soy el único que está cumpliendo con el tema del procedimiento de seguridad. Obviamente, hay varios directores que sí, miembros del Concejo Municipal no están con la credencial. Entonces, no hay que tener un doble estándar, una doble moral. Señor alcalde, dedíquese a presionar a los directores para que ejecuten las obras. No arme aquí este sainete. Tenga la bondad. Y me ratifico en lo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que dije. No deje que le sigan haciendo meter la pata, señor alcalde, por odio. dese el tiempo de revisar los informes que remiten. El mismo informe se contradice. También dicen que la motivación ha sido mi denuncia pública en redes sociales. Y el mismo informe dice que es por un pedido suyo. También se contradice. Entonces, yo creo que hay que dedicarse a los temas de fondo. Niveles de ejecución bajísimos, señor alcalde. Eso hay que enfocarse. Yo no sé qué pretenden poniendo en conocimiento de este Concejo este tema. Y aquí está la ciudadanía. Aquí estoy cumpliendo con lo que usted ha establecido, señor alcalde. Ni siquiera usted está aportando la credencial. Ni siquiera usted como primera autoridad. Entonces, ¿qué reprochamos, pues? ¿Qué reprochamos? Y, asesores, asesórenle para que venga por lo menos puesta la credencial del procedimiento que la Dirección de Talento Humano estableció que desde el día de ayer era obligatorio. Estoy cumpliendo con la normativa. Señor alcalde, de verdad, de manera franca y sincera, a concentrarse en los temas que a la gente le interesa. No desgaste su tiempo, sus funcionarios, en temas intrascendentes. Hay que mejorar los niveles de ejecución. Yo he aplaudido cuando las cosas se hacen bien, pero así. Tenemos un reglamento desde el día de ayer que fue aprobado, compañeros. Yo estoy cumpliendo. Y estos son bienes públicos. ¿Y de cuándo acá los ciudadanos no pueden ingresar a un bien público? Ustedes lo que están diciendo aquí es grave. Lo que están aseverando que por qué la gente permanece siete, ocho horas en un bien que es público. Está bien que hay un proceso de control de accesos, de seguridad. Está bien. Nadie dice que no. Para evitarnos estos temas y que no tratemos aquí en el Concejo Municipal temas intrascendentes, sino temas de fondo. Pero yo sí le solicito, señor alcalde, que cuando se remita a estos informes, haya alguien que conozca del tema y que revise. Yo mismo, se los he dicho, soy especialista en temas de seguridad. Trabajé seis años haciendo procedimientos de control de accesos. La empresa de seguridad, desde el primer día, señor alcalde, que se hizo la contratación, tenía que haber presentado los protocolos de control de accesos. De revisión de paquetería. Incluso, si es que el contrato lo establecía de todo el plan de seguridad del GAD municipal. Miren lo que está pasando en el país. Hay autoridades que han sido asesinadas y se contrata un servicio de guardianía. No es para que puedan desmentirse o estar asumiendo el papel de fiscales diciendo que no pasó un hecho. Que son adivinos. O hay cámaras dentro de la oficina. Entonces, señor alcalde, de verdad, de la manera más franca y sincera, no caiga en estos temas. Porque sé perfectamente quiénes han estado impulsando este tema. Yo sé quiénes, qué concejales han estado empujando esta situación. Más bien, dedíquese, señor alcalde, a trabajar en los temas de fondo. Y aquí estoy, cumpliendo con el mismo reglamento que usted ha establecido. ¿Para qué? Para que esto no vuelva a pasar. Y si yo tengo que también ser parte de la construcción de esos procesos, yo les he dicho, estoy a las órdenes. Soy especialista en el tema de seguridad. Tenía en mi cargo más de 200 agencias. Entonces, si podemos colaborar en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



esos temas, yo encantado lo hago. La idea es sumar y que salga este tema. A la gente no le importan estos temas. A la ciudadanía lo que le importa es que lleguen las obras, que se solucionen los problemas. Dejemos a un lado el odio y trabajemos ya en beneficio del cantón, señor alcalde. Yo no soy un psicópata. Tengo una familia. Mire lo que usted está asegurando. Yo tranquilamente puedo tomar una acción legal y que usted demuestre que yo soy un psicópata. Pero no. Porque hay que dedicarse a tratar los temas de fondo que le interesan a la gente. Las obras. Hay varias chicas del cantón que están desaparecidas. Eso hay que empezar a evidenciar, no estas banalidades, señor alcalde. Y de verdad, desde el fondo de mi corazón, de manera franca y sincera, que en su agenda política, en su agenda pública, estén temas de fondo. No estos temas. Porque el odio, el odio, señor alcalde, no le va a ser bien a esta administración ni al cantón Mejía. Y reitero mi cumplimiento a lo que establece la normativa. Aquí estoy con la credencial, en base al reglamento que la Dirección de Talento Humano hoy nos ha presentado. Y les exhorto también al resto de miembros del Concejo a cumplir la normativa. Aquí está. Hoy nos entregaron en la mañana estas credenciales. Eso nada más, señor alcalde. Muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Se le ha dejado hablar también tiene derecho a expresarse también, por eso estamos aquí en un salón democrático y todo. Pero aquí las cosas hay que hacerse correctamente. Tenga la bondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Qué bueno que está presente el compañero, porque.. Y qué bueno que se presenten estos documentos para que la ciudadanía conozca, sobre todo cuando se miente. Ya el informe lo menciona súper claro. Las cámaras están súper claras. Yo sí creería que debió haberse pedido una disculpa pública. Porque no es sólo dañar a nosotros como concejales por estar inmersos los vecinos, estar los trabajadores le conozco muchísimos años a usted, sé de su posición, sé su trabajo, porque lo hace también en mi oficina, siempre está en la oficina y yo siempre también le pido algunas situaciones. Creo que desmentir estas cosas es importante, sobre todo a que la comunidad conozca qué realmente pasó, si hubo o no. Porque personalmente le digo, señor alcalde, a mí sí me interesan estos temas, porque han venido a la sala de concejales a decir que quiénes son los ladrones, que quién ha robado los documentos. Y eso no está bien, eso no está bien. Mandarlo por medios, sin haber visto primero las cámaras. No sé si el compañero ya hizo la denuncia a la fiscalía. Nosotros no estamos haciendo un proceso administrativo, no es nuestra competencia. Lo que dice el memorando, básicamente es que estamos conociendo el protocolo de seguridad. Qué bueno que se pueda implementar, señor alcalde. Pero el mismo informe también menciona que se revisó las cámaras, se revisó quién entró, quién no entró. Entonces, básicamente ya se está desmintiendo esta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



situación y sobre todo porque también en el documento que acabo de leer el compañero, menciona al trabajador que sí ingresó, que sí ingresó y qué es lo que él hizo. Dañar la imagen de un municipio con un vídeo de un concejal que es parte de los concejales, que somos parte de un mismo municipio, personalmente yo no lo veo bien. Yo como concejal no estoy para hacer procesos de fiscalía tampoco, ni nada de procesos administrativos. El informe es súper claro para el que entiende política pública. Pero sí es necesario, señor alcalde, y yo sí exhorto que se tomen las medidas judiciales correspondientes, porque cualquier concejal, nosotros también podemos decir que se entraron a nuestra oficina, que se robaron y hacemos quedar mal, el municipio queda mal en todo sentido de la palabra. Quedamos mal nosotros como compañeros del concejal. Yo personalmente igual solicité, pregunté qué es lo que había pasado, porque estaba ya un rumor en todas las redes sociales y vídeos que si no se concretó el tema del robo, si existe esa denuncia, debía haber pedido disculpas públicas. No sé compañeros, si la denuncia en la fiscalía, qué fue lo que se robaron o cuándo se robaron, porque las cámaras prácticamente no entra absolutamente nadie, más que el compañero. Sería muy bueno también que existan también cámaras adentro, porque si nos ha pasado y nos pasó, eso sí fue verdad, si tuvimos un robo en la anterior, eso sí fue verdad. Ahorita lo estamos desmintiendo totalmente estas cosas. Yo no creo que sea de odiadores, la verdad, menos nosotros como concejales que seamos de odiadores, pero yo personalmente, yo defiendiendo mi institución, porque gracias a Dios estoy trabajando aquí, mi familia come por el municipio, entonces yo personalmente la defiendiendo. Y yo incluso en la anterior administración, cuando hubo el robo, cuando ahí sí se robaron, porque las cámaras prácticamente menciona como un joven entra, se lleva las computadoras. Entonces las cámaras, no entiendo a dónde más queremos ir con mentiras, o sea, dañar a quién, dañar a quién, al municipio, a los trabajadores. Yo, el compañero, sobre todo el que hace la limpieza, compañero, y me lamenta mucho que tengamos que llegar a estos espacios, porque básicamente usted dice y en su versión y lo que dice el documento es que el concejal le dijo que le disculpe, que si estaban ahí los documentos y que prácticamente no se habían llevado nada. Usted está pasando por estos momentos, creo que difíciles para usted, para su familia, porque el proceso administrativo se inició y es dañar la imagen de un trabajador de muchos años y sobre todo si no se cumplió con eso, o sea, ya están las cámaras, no sé qué más, o sea, porque sigue insistiendo en un tema que ya prácticamente está ya dado en informes, en cámaras, en todo. Yo no creo que haya ninguna denuncia en la Fiscalía, la verdad, porque lo hubiésemos por lo menos conocido para saber que vengan, vean qué es lo que ha pasado, pero más allá del informe, señor alcalde, a la ciudadanía hay que darles a conocer que estas cosas y que no todo lo que dicen en las redes sociales es verdadero. Faltar al buen nombre, como dice en el informe, faltar al buen nombre de un municipio, faltar al buen nombre de la gente que trabaja aquí, porque el robo no fue en la oficina exterior, aquí se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



involucra un municipio porque fue el robo, el supuesto robo, porque ya sabemos que eso es totalmente falso. Entonces, esas cosas sí están mal y sobre todo de una entidad pública y yo he visto, porque la gente viene y me dice, como ya se roban las cosas, hay que tener cuidado. Entonces, lo importante de aquí también es que podamos cumplir el protocolo que ya nos están dando, que justamente aquí está, justamente que yo llegaba y me dieron, estaba, creo que me parece importante que podamos tener esto. Lo que usted menciona, compañero, si no son parte del municipio, sí se tiene que realizar estos procedimientos. Señor alcalde, compañeros concejales, a veces los daños, los daños, porque parece que es chiste, que es broma hacer un vídeo y decir que le han robado o documentos que prácticamente están en el celular, porque todos los compañeros concejales nos dan por digital a todos y en los puntos anteriores también yo sí les quiero aclarar, todos los concejales están en el chat y todos tienen los documentos y claro, si hubiese habido el supuesto robo, que hoy se desmiente, nosotros también, como concejales empáticos, a saber qué es lo que le pasó al compañero. Lo que hoy, por ejemplo, está sucediendo con la compañera Mayrita Pillajo, qué pena que un hombre que dice que tiene familia, que tiene hijos, no tiene esa empatía con una mujer que está pasando por situaciones de embarazo muy, muy delicado. Entonces, señor alcalde, yo sí le exhorto que se cumplan todos los protocolos, sobre todo si se deben realizar medidas desde su persona como primera autoridad y sobre todo desde las direcciones, para que estas cosas ya no vuelvan a suceder, porque a todos, a todos nos mancha, a todos y ya se está explicando. Yo creería que sí, voy a pedir todo el expediente para saber cómo se ha desarrollado el proceso, me parece muy importante el señor director y sobre todo que se comuniqué a la ciudadanía que ni en los vídeos, ni el señor trabajador, no hay ninguna, ningún robo, que esto fue totalmente falso, que es una mentira, que por dañar al buen nombre del municipio y que esto se ponga en los medios de comunicación, también incluso en las redes sociales que nosotros tenemos. Cuando las cosas sí pasan o puedan pasar, porque nos pasó cuando se robaron la computadora del anterior compañero síndico, yo recuerdo todos estuvimos ahí, todos estuvimos para apoyar, incluso la compañía de seguridad tuvo que hacer una devolución. Entonces, yo creo que esas cosas sí, sí, deberían, deberíamos hacer cuando pase, pero no, no, no cuando se miento, cuando se haga esta situación, señor alcalde. No es necesario gritar, yo creo que no es necesario gritar, pero qué bueno que se pone este punto en conocimiento y que de aquí en adelante podamos y cuando hayan falsos comentarios y falsas cosas como estas que perjudican, nosotros podamos, todo el concejo estar al frente.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, bueno, de parte mía, primero al señor trabajador Caiza, pedirle disculpas por todo este inconveniente. Yo como alcalde le digo a usted, ese malestar que hicieron, le hicieron dudar y a la gente



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



le hicieron dudar de su honradez, le digo, si no hay esa buena voluntad que lo quieran pedir al que se equivocó, yo le pido a usted mil disculpas, señor Caiza, porque le conozco y es un individuo, un señor que se merece todo el respeto. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Yo creo que cuando las cosas se las dice de frente, no se tiene temor a nada. Qué pena escuchar que dice que conoce de lo que es la administración pública, la seguridad y sin embargo, y sin embargo ha dañado la honra de mucha gente. Aquí está presente el señor trabajador que hace la limpieza y en el informe se dice muy claramente que después de haberle, de haber conversado, le pide disculpas y dice que no se le ha robado ningún documento, que ha sido un error. Pero sin embargo de ello, después de que ya hace esa declaración, de que esas disculpas, va un medio de comunicación a otro sector y se ratifica que se le han robado los documentos. Qué pena y ahorita dice que se ratifica que se han robado. Yo no sé que se le han robado, como dice la compañera, todos los documentos tenemos en nuestro chat, todos y esa vez recuerdo que lo que yo pude observar en el vídeo, en el en vivo que hace, dice que se le han robado documentos del proceso de Santa Catalina, cuando todos los documentos están acá y eso lo hizo antes de la sesión en la que estuvo presente aquí una buena cantidad de gente de la parroquia de Uyumbicho. Cuando dicen que ya, observa que realmente no se le ha perdido nada, sin embargo se ratifica. Yo esperé que aquí lo haga una denuncia pública y no como es la costumbre, esconderse en las redes sociales, esconderse en los trolls, a la comunidad. Yo sé que después de estas palabras, de lo que yo lo estoy diciéndole de frente las cosas, ya va a comenzar a movilizar sus trolls, nuevamente a difamar, porque las cosas se las dice así de frente, cuando se tiene hombría de bien, se las dice así como yo lo estoy viendo a la cara y la comunidad que sepa, porque aquí cuando alguien se quiere ganar adeptos o simpatizantes hay que hacerlo trabajando, no viniendo los días jueves a hacer este show. Aquí quienes estamos todos los días en las obras, en la oficina, presentando informes, solicitando fiscalizaciones, eso es nuestro deber, no esconderse en las redes y venir acá solamente los días jueves. Aquí igual yo lo desmentí hace creo que un mes, cuando dijo públicamente que asistía a todas las sesiones. Cuando no es así, el día viernes tuvimos un punto que aprobamos hoy día de la Comisión de Equidad de Género, en el cual el compañero es vicepresidente de la comisión y no asistió. Y como dice la Ordenanza del Funcionamiento del Concejo, ni siquiera se permitió justificar su inasistencia. ¿Por qué? Porque era una convocatoria, un día que no era jueves y por la mañana, que jamás está aquí en la oficina. Entonces, y querer dañar la imagen de quienes realmente sí nos dedicamos a cumplir lo que nos encargó el pueblo a través de su confianza, a través del voto. Por eso, sí, le felicito señor director que esto se haya realizado de esta forma. Claro, es un proceso administrativo,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



porque no hay la suficiente capacidad moral de hacer una denuncia pública. Porque ahí sí solicitaría de que se llegue a las últimas consecuencias. Porque solamente cuando se tiene costumbre de esconderse tras las redes, solamente así se lo hace. Pero si hubiese una capacidad moral, como lo ha dicho a la persona afectada, de que no se le han robado nada y aquí sigue insistiendo que sí, que sí se le han robado. Las cosas no son así. Yo sí creo que la institución, la institución a la cual nos debemos todos, se merece mucho respeto. Y si es que algo ha ocurrido, pues le increpo públicamente al señor concejal, que si es que es verdad lo que dice, que se le han robado, le pido que lo haga la denuncia pública para que ahí se llegue a las últimas consecuencias. Porque aquí no podemos estar esperanzados a que las cosas se las diga escondidos tras las redes y no se pueda enfrentar con hombría de bien. No quiero alargarme más, solamente decirle a la comunidad que vaya viendo qué personas aspiran llegar a un cargo público con mentiras. Porque las cosas no son así. Siempre me ratificaré cuando hay hombría de bien, se las dice de frente, mirándole a los ojos, porque no se debe permitir ese tipo de cosas. Y si es que algo se lo tiene que decir, pues encantado. Aquí tenemos la oportunidad de debatir con altura, con respeto y siempre apegados a la normativa que nos exige la constitución, nos exige el COOTAD y sobre todo las ordenanzas que tenemos aquí para un buen funcionamiento.

MOCIÓN: En ese sentido, señor alcalde, me permito mocionar que se dé por conocido el memorando Nro. GADMCM-DATTHH-2025-0037-M, de 27 de febrero de 2025, suscrito por el Ing. Ramón Alejandro Guerrero Calispa, director de administración del talento humano, respecto a la socialización de implantación del sistema de control para el ingreso de la ciudadanía al segundo piso del Palacio Municipal. Hasta ahí mi actuación, señor alcalde.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, le solicito la palabra, por favor, mi segunda intervención, como establece la Ordenanza.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señor concejal no grite ya le voy a dar la palabra, tenga la bondad.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde,

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, siga.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias. Bueno, creo que la ciudadanía no come cuento, ¿no? Es más que evidente que hay aquí dos concejales que se han convertido en defensores de ultranza de esta administración, cuando su función es la de fiscalizar y parece que sí desconocen de la administración pública, incluso de derecho, porque aseguran aquí, con tanta seguridad, tantas cosas.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



A mí sí me asusta y la reflexión al pueblo, hay que votar informado para que no no pase estas situaciones. Han aseverado que se maneja redes sociales, un montón de cosas, ojalá puedan demostrarlo. Me ratifico públicamente, señor alcalde, en que existió pérdida de documentos, los mismos documentos que jamás entregaron de manera formal durante la socialización del tema del PDOT y PUGS. Las cosas se evalúan en función de quién viene y cuando un bailarín sin ideología y que está de tapete de la administración de turno habla, simplemente hay que hacer oídos sordos. La ciudadanía es sabia y por eso ciertos políticos son mala palabra en el territorio. En ese sentido, señor alcalde, nuevamente me exhorto para que se siga trabajando en procedimientos para evitar estos sainetes. Ciudadanía, a estar atentos y vean quiénes son los concejales que han cambiado su postura. En otras administraciones eran los denunciólogos. Hoy son quienes justifican absolutamente todo. Nuevamente, soy el único concejal que está cumpliendo con el procedimiento, el doble estándar, ¿no? Vienen a hablar acá de cumplir la normativa y ni siquiera son capaces de cumplir con el reglamento que se ha expedido el día de ayer. Creo también, señor alcalde, que dentro de la agenda, nuevamente le vuelvo a insistir, se deberían tratar temas de fondo. Un informe con un sinnúmero de errores que se contradice de un párrafo al siguiente, parece que los compañeros ni siquiera han leído. Un proceso de investigación debería ser llevado adelante por fiscalía. Yo no sé cómo determinan, teniendo una cámara en el exterior, algo que pasó en el interior de una oficina. ¿Y cómo quieren colocar cámaras dentro de una oficina, por Dios? Cuando les pasa a la compañera, cuando le pasa a la compañera el robo, es cierto. Cuando le pasa al resto, es mentira. Vamos, hay que ser coherentes, hay que tener el talante para reconocer las cosas. Pero bueno, hay ciertos políticos que siempre actúan únicamente en función de sus intereses y que son los primeros en incumplir la normativa. Nos han enviado ayer este reglamento, el único concejal que está cumpliendo con la credencial soy yo. Entonces, un exhorto, compañeros, a cumplir con la normativa, no sólo el discurso, no sólo la verborrea, hay que ser coherentes. Entonces, bailamos al son que nos toque y me ratifico. Las cosas hay que tomarlas en función de quién las emite. Un bailarín sin ideología, compañeros, no tiene credenciales para venir a hablar de moral, de respeto a la ciudadanía. Yo digo las cosas de frente aquí, en este Concejo. Aquí las digo, por donde estoy. Siempre he sido franco y sincero en mis posturas. Entonces, compañeros, yo sí les pido de la manera más cordial que tratemos temas de fondo, no estos temas. A mí sí, realmente me indigna muchísimo cómo se han convertido ciertos compañeros concejales en títeres de esta administración. Yo recuerdo que denunciaban ciertos compañeros concejales de la anterior administración a los concejales que en esa época estaban en funciones de títeres. ¿Qué se sentirá hoy ser un títere más? Bueno, hay ciertos concejales que ya están acostumbrados, que toda su vida han sido títeres y que han hecho de la lambisconería su modus operandi. Hay también otros concejales que hoy están en



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



funciones, compañeros. Ustedes que están en funciones. A no emular esos ejemplos. Creo que queda más que claro quiénes son los concejales que en vez de fiscalizar, hoy se han dedicado a justificar. Puedo estar en desventaja de esto dentro de este Concejo Municipal, pero la gente afuera sabe cuál es la verdad. Y no existen dos verdades, compañeros. Existe una. Y se diga lo que se diga, al final esa verdad no cambia. Mucho menos si viene de ciertos personajes que no tienen ninguna credencial para actuar como...

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Bueno, se le ha escuchado sus ofensas y todo, pero el único bailarín es usted, porque por mí está sentado ahí, y eso lo digo de frente, que se vio, que se vio dos pendejos, ahí para amarrar y hasta con el suegro vino llorando, traidor, y quiere lavarse, el más vago del municipio, el más vago. Tenga la bondad, señorita concejal.

Sra. María Victoria Carua, concejala alterna, manifiesta: Muy buenas, nuevamente, gracias por darme la palabra y también pedir mis disculpas. Hace un rato que tuve una equivocación y así debemos ser, pedir disculpas. Compañero Wilson Castillo, usted está denigrando a todos nosotros. En este caso, ese día que usted vino con eso, usted está diciendo títeres. No estamos de títeres aquí. Nosotros estamos haciendo, ayudando, poniendo el hombro con el señor alcalde. Yo soy del partido de Pachakutik no he entrado del mismo partido, pero yo le estoy ayudando a trabajar. Yo estoy en Acción Social también trabajando como delegada, pero eso es trabajar, compañero. Yo, este mes que he estado aquí, yo no le he visto los días miércoles a reunión de PRE. Entonces, no viene, yo estoy trabajando, estoy yendo incluso a fiscalizar, yendo con el compañero Andrés, que estamos nuevos. Nos hemos ido a ver las obras, hemos estado, pero nosotros qué casualidad no le encontramos. Y así como usted dice, debemos ser francos y sinceros y pedir disculpas. Usted está metiéndonos en un solo saco, que somos ladrones. Porque yo, cuando vine, usted vino con eso y yo nunca he entrado a su oficina. A lo mejor, al lado está el señor Magister Pérez y usted está en una sola oficina. Nosotros, en cambio, si estamos cuatro y las puertas están abiertas, ahí no se nos ha perdido nada. Por favor, yo sí le pido de manera especial que nuestro nombre y mi nombre, como concejala, no nos ponga en un solo saco, que somos ladrones. Y pedirle disculpas al señor, porque asevera todavía ahorita, que sigue siendo que se ha robado los documentos, se ha perdido. Yo quisiera, de manera especial, de que el señor que trabaja de años, él dé su versión, para que aquí la ciudadanía sí tenga una moción de lo que es, de lo que usted está aseverando hasta el momento, que somos ladrones. O sea, a mí sí, me duele mucho, me duele mucho. El mes que he estado aquí, en funciones, trabajando por la comunidad, me duele mucho que usted asevere a todos. Eso sí, por favor, pedir disculpas y eso es meritorio pedir disculpas. Yo pido, hace un rato me equivoqué y pido disculpas a la ciudadanía. Y qué pena que sean así. Ustedes,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



políticamente, falta de respeto a la ciudadanía, porque aquí debemos venir a trabajar en el bien de la comunidad. Eso nomás, compañero. Muchas gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señora concejal Victoria Carua. Tenga la bondad, señorita Mayra Tasipanta. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bueno, yo creo que, parece que aquí hay un espejo, que se está viendo al espejo y está hablando él de bailarín, porque yo recuerdo, le conocí políticamente en la 35, después estuvo en la 19 y por último participó por otro partido político. Entonces, yo creo que siempre tenemos que ser y parecer, porque aquí no hay la necesidad de gritar, de amenazar, ni nada por el estilo. La comunidad se merece mucho respeto, porque no simplemente por nuestro ego o por el revanchismo a tal o cual persona, se puede denigrar a la gente. En ese sentido, yo he solicitado la palabra para nuevamente ratificarme y le emplazo, nuevamente públicamente. Dice que se ratifica, que se le han perdido. Cuando a mí algo se me pierde, yo hago la denuncia y le emplazo a que lo haga la denuncia pública ante los jueces, ante los tribunales, para que ahí sí se demuestre lo que realmente no solamente se esconde tras las redes sociales. En ese sentido, pues yo creo que aquí debemos siempre manejar el respeto a la comunidad, el respeto a las personas. La compañera estaba hablando y sin embargo, que ya tuvo su oportunidad y sin embargo sigue replicando, sigue increpando. El señor alcalde igual lo manifestó y de esa manera también yo creo que aquí la discrepancia política se la debe debatir con altura, no con el irrespeto. Todos nos merecemos respeto, así como cuando yo me dirijo hacia usted con la debida consideración, porque todos somos representantes de la comunidad a través del voto popular. Cada uno de nosotros tenemos nuestra responsabilidad. Yo no sé quién es usted o cuál es, qué función le hicieron creer que siempre está preocupándose de la actitud del resto de concejales. Haga su trabajo, no se dedique al resto. Si es que nosotros hacemos o dejamos de hacer algo, es nuestra responsabilidad. Usted dedíquese a lo suyo. Nadie le está diciéndole lo que haga o no haga. Lo que yo sí le estoy diciendo es algo que la comunidad debe saber, que solamente viene acá los días jueves a la sesión, porque son públicas las sesiones, porque así dice la ley. Pues en ese sentido, yo sí creo que el respeto a la comunidad es dedicarse a trabajar, no a pelear, no a discutir, no a hacer quedar mal a la gente. Nada más, señor alcalde, muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Tenga la bondad, señorita Mayra Tasipanta.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Lo importante de este punto creo que es dar a conocer a la ciudadanía que hubo una mentira falsa, totalmente falso, que el Gobierno Autónomo Centralizado Municipal del Cantón Mejía no ha habido ningún robo, no ha sido así. Ya lo dicen las cámaras, ya no sé cómo más, no lo dice Mayra Tasipanta, lo dicen las cámaras, que nadie entró, nadie, absolutamente nadie, compañero está presente ahí, no sé, ya va a sacar tal vez alguna cámara de algún lado, no sé compañero, la verdad, ya no sé por qué insiste en seguir mintiendo, en seguir falseando la verdad, en seguir dañando el buen nombre del Municipio. El irrespeto es de que la compañera o los compañeros estén hablando y estarles contestando. Yo nunca contesto, contesto cuando tengo que hacerlo, pero en calidad de concejales, personalmente y siendo muy honorable y en honor a la verdad, y sé quiénes, cuáles concejales llegan todos los días a trabajar, cuáles están en las fiscales. Señora alcalde, sería muy bueno que nosotros también pues tengamos para saber cuántos procesos de fiscalización hemos hecho, cuántos documentos mandamos, qué hacemos, las ordenanzas, las reuniones, qué concejal asiste a las comisiones, cuántos sí asisten, cuántos no asisten, también es un tema nuestro y creo que el que debería valorar el trabajo de los concejales, o sea, me refiero a saber cuánto uno hace, no somos, no es el concejal, no es él, no es nadie, es la gente, la gente que nos puso aquí, la gente que por ellos estamos aquí. Entonces, lo más importante de esta sesión es haber desmentido a un mentiroso, es haber desmentido también el buen nombre, también el compañero trabajador, que si sería bueno que nos dé dos minutos, creo que eso es lo más importante. Y a la comunidad, creo que lo importante, ya con todos los documentos, con todo, con cámaras, con todo, todo lo que ha pasado, ya hemos desmentido nuevamente, ya no sé qué más quiere el compañero seguir mintiendo, pero lo más importante es que estas cosas no vuelvan a suceder. Yo, como concejala, yo sí he ganado judicialmente, porque a mí cuando me han pasado las cosas, yo sí he hecho judicialmente, sigo también procesos, seguimos procesos. Aquí mismo, señor alcalde, incluso los compañeros y la señorita secretaria puede dar fe de todo lo que llevamos como concejales, qué es lo que hacemos concejales. Yo sí he ganado luchas en el tema judicial y también sigo con otros procesos también, pero faltar a un buen nombre y dejarlo así, dejarlo así, sin hacer nada, porque un concejal le dio la gana de mentir y hacernos quedar mal y todo se acabó, aquí no ha pasado nada, no debería ser así, esto debería quedar de ejemplo para que ningunos otros más hagamos esas cosas que no están bien, no están bien porque dañan el buen nombre de la gente y ya se demostró que no sucedió absolutamente nada. Un hombre, una persona que tiene ética moral, yo creo que lo más importante es decir sí, verdad, no pasó nada y fue el show de cada semana, seguramente ya mañana he de salir en los trolls porque les encanta sacarme, pero como concejal yo sí pido que la ciudadanía también nos fiscalice a nosotros nuestro trabajo, qué hacemos, qué no hacemos, todo, todo, prácticamente y de todos los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



concejales, no sólo mío, no sólo de los compañeros, de todos. Eso señor alcalde, nuevamente creo que como Concejo hoy se deja precedente de que ya no vuelvan a ver estas mentiras, estos engaños, estas infamias que dañan al Municipio, más bien demostrar que el Municipio es otra cara, que sí podemos, que hay que darle con fe, hay que trabajar mucho para como los puntos de hoy día. Compañera, directora, que yo felicito su trabajo, que darle, seguirle dando con fe y seguir trabajando porque básicamente eso es lo que necesita la población y apoyo a la moción también del compañero.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal, señoritas de señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio y extendiendo el apoyo de la señorita concejal Mayra Tasipanta, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano. ¿Su voto?

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
Mvz. Juan Andrés de la Cueva. Concejal Alterno		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Sra. María Victoria Carua		X			
Concejala Alterna					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa				X	
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig					X
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	00	01	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

9. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 009**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27-FEBRERO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales. Siendo las 11h36 de la mañana, doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del XX de marzo de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**